

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA GENERAR LAS CUENTAS NACIONALES Y ATENDER LOS REQUERIMIENTOS PROVENIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO ES MIEMBRO.

DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019.

Este apartado NO APLICA al Instituto Estatal Electoral, ya que es de observancia obligatoria únicamente para las EF, Municipios y DT de DF, Así mismo se hace mención que este instituto no recibe recurso federal.

  
LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
E.A. FAUSTO OLVERA TREJO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

